

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 999/2018

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EJERCICIO 2018

BDNS (Identif.): 390473

Extracto de la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2018, por la que se aprueban la convocatoria y bases específicas por las que se han de regir en este ejercicio 2018, la concesión de subvenciones por convocatoria pública por concurrencia competitiva 2018 para la Promoción de Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Juventud e Infancia, Deportes, Coop. Internacio-

nal al Desarrollo, Sensibilización Educación Desarrollo, Mujer y Medio Ambiente.

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 30 de abril de 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica este extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>): 390473 así como en el portal de transparencia y tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Montilla, a 16 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Illamas Salas.